

Santiago, 24 de abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**P R E S E N T E**  
-----

**“HECHO ESENCIAL”**

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
(Inscripción en Registro de Valores N° 1.105)**

REF.: Comunica como HECHO ESENCIAL elección nuevo directorio.-  
-----

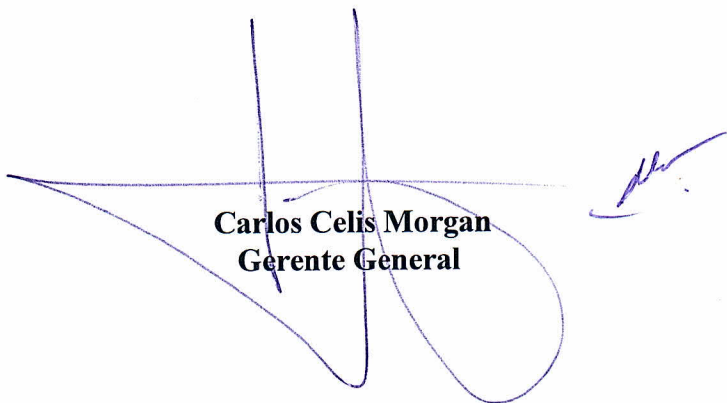
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del DFL 251 en relación con el artículo 10° de la Ley 18.045, la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 991 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2015, se eligió por aclamación, por la unanimidad de las acciones presentes -equivalentes al 100% de las acciones emitidas suscritas y pagadas del capital social-, el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Alfredo Moreno Charme
- Fabio Valdés Correa
- Fernando Cámara Lodigiani
- Marco Comparini Fontecilla
- José Ramón Valente Vías
- Rodrigo Sprohnle Leppe
- Carlos Lavín Subercaseaux
- Pablo Délano Méndez

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se acordó: i) designar como empresa de auditores externos de la sociedad para el presente ejercicio 2015, a KPMG Auditores Consultores Limitada; ii) designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y iii) designar al diario electrónico [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Carlos Celis Morgan**  
**Gerente General**